

Pereira, 10 de abril de 2017

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **17457-2017**

Fecha: 17/04/2017-11:35:02

Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA

Destino: 2.5. Secretaría de Infraestructura

Doctor
GUSTAVO CARDONA AGUIRRE
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA (E)
ALCALDIA DE PEREIRA
PISO 9 ALCALDIA MUNICIPAL
(9) 3248153
Pereira, Risaralda

Asunto: Respondiendo a: PODA DE ÁRBOL BARRIO KENNEDY, Radicado No.1676

En respuesta al oficio de la referencia le informo que una vez realizada la visita se pudo observar que las redes a las que hacen referencia son redes aisladas las cuales no generan ningún riesgo, además son de alumbrado público, servicio que no es atendido directamente por nosotros y dentro del contrato que la Empresa tiene con el Municipio para atender el mantenimiento de éste, no se contempla la actividad de podas.

En tal sentido esta actividad no es de nuestra competencia.

Atentamente,



CARLOS ENRIQUE CHICA CASTAÑO
Subgerente Oym Redes

Con Copia: - Señor BERNARDO OSSA RUA, COMUNERO, COMUNA ORIENTE, Cra 11 # 9E-59, Pereira

c chica



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	17 de abril de 2017	Número de radicado:	17457
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CARLOS ENRIQUE CHICA CASTAÑO		
Descripción o asunto:	PODA ARBOL BARRIO KENNEDY	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	-

